

**BASES PARTICULARES del LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión de CUATRO CARGOS DE BECARIOS/AS para desempeñarse en el **Espacio de Arte Contemporáneo (EAC)** (Convenio realizado entre el EAC y el IENBA, Expediente MEC 2016/11/0003/1387).

- 1) Tipo de provisión: Beca (Art. 41 de Ley 18.046)
- 2) Nombre de Cargo: Becario/a para EAC
- 3) **Período de las Pasantías:** *1º/12/2020 31/05/2021* .

Tres Becarios/as para el **Área Acción Cultural y Educativa- Mediación de Públicos y Gestión de Sala** con los siguientes días y horarios:

- Miércoles a Sábados de 13.00 a 19.00 horas y Domingos de 11.00 a 17.00 horas.

Por Resolución del Sr. Director del Ienba, Prof. Fernando Miranda de fecha 26.10.2020 en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 42 de la Ley Orgánica resuelve:

***...."Autorizar a que en la convocatoria para los tres (3) becarios para Área Cultural y Educativa--Mediación de Públicos y Gestión de Sala, los y las aspirantes podrán estar inscriptos en cualquiera de las Licenciaturas que se dictan en el Servicio"***

Un Becario/a para el **Área de Multimedia** con los siguientes días y horarios: de Lunes a Viernes en régimen de 20 horas semanales horario a convenir.

- 4) Escalafón y Grado : equivalente a un cargo docente Esc. G Gº 1 ,20 horas semanales.
- 5) Sueldo mensual nominal: \$15.817.05
- 6) Fecha de apertura: **MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020, 11.00 HORAS**
- 7) Fecha de cierre: **MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, 15.00 HORAS.**
- 8) Son funciones del cargo:
  - a. Desempeñar tareas de Asistencia general en gestión de sala y mediación y en el Área Multimedia del EAC.
  - b. Asistir a los cursos de capacitación que sean acordados por el EAC y el IENBA
- 9) Requisitos para la presentación al presente llamado a aspirantes:
  - a. Ser mayor de edad.
  - b. Encontrarse inscripto/a en el Segundo Periodo de Estudios, cursando algunas de las Licenciaturas en Arte Digital y Electrónico, Diseño Gráfico o Fotografía.

- c. **No haber participado antes de pasantías, becas o programas similares, dirigidos a estudiantes del Instituto.**
- 10) El/la aspirante deberá presentar en la Sección Concursos del IENBA (José Martí 3328, 3º Piso ) a partir del 28/10/2020 y no mas allá del 11/11/2020. , en el horario comprendido entre las 11:00 y las 15:00 hrs., lo que se detalla a continuación:
- a. Un formulario de Declaración Jurada con timbre valor \$190 (el mismo se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy> así como el compromiso de cumplir con las tareas que surjan de la pasantía y la presentación en Secretaria del IENBA de un informe escrito -según formato a definir- al final de la beca.
  - b. Certificado de escolaridad actualizado del IENBA expedido por la Sección Bedelía del mismo o verificable.
  - c. Una **Relación de Méritos** presentados en el siguiente orden:
    - i. Estudios y Títulos (no contenidos en el Certificado de Escolaridad del IENBA).
    - ii. Participación en actividades de extensión universitaria.
    - iii. Integración a proyectos de investigación estudiantil universitaria o de similar nivel académico.
    - iv. Actividad universitaria general (participación en órganos de cogobierno, comisiones, delegaciones, etc.)
  - d. Un **trabajo escrito** de no más de tres carillas de extensión, en formato A4, arial 12, interlineado 1,5, acerca de la visión del/la Aspirante sobre:  
“Los alcances y objetivos de la participación del/la estudiante en el Espacio de Arte Contemporáneo”.
  - e- Cédula de Identidad y/o Pasaporte y fotocopia de la misma.
  - f- Constancia de Preinscripción al llamado.
- 11) El/la Aspirante deberá podrá ser convocado/a por la Comisión Asesora durante el proceso del presente Llamado. En caso de inasistencia injustificada del/la Aspirante a dicha(s) entrevista(s), se lo tendrá por desistido/a.
- 12) El consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no consideraran títulos o meritos y/o antecedentes no documentados y presentados en la forma indicada.

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del Ienba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

15)Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos del IENBA -EUM José Martí 3328 3º PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por :

**Agenda WEB :** <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>.